

Puerto Rico Evangélico

“Las islas esperarán su ley.” *Isaías 42:4.*

AÑO 1.

PONCE, PUERTO RICO, NOVIEMBRE 25 DE 1912.

NUM. 10

Puerto Rico Evangélico.

Órgano oficial de las iglesias Presbiteriana, Hermanos Unidos en Cristo, y Congregacional en Puerto Rico, en sustitución de El Testigo Evangélico y La Voz Evangélica.

Published semi-monthly on the 10 and 25 of each month.

Philo W. Drury, Director y Administrador.

Redactores:

Arturo Salguero Font, Mayagüez; Juan Díaz, Ponce; Tomás M. Corson, Humacao.

SUBSCRIPTION PRICES:

In the United States, Mexico, and Cuba, 50c a year.
In all other countries, 75c a year.

Las suscripciones se pagarán por adelantado.

Redacción y Administración: Calle Jobo núm. 4.

Toda correspondencia debe dirigirse a PUERTO RICO EVANGELICO, Apartado 423, Ponce, P. R.

Son agentes de este periódico todos los pastores de las tres iglesias que cooperan en su publicación y otras personas nombradas por la Administración.

Las suscripciones pueden principiar el día primero de Enero, Abril, Julio, u Octubre.

Entered as second class-matter July 10, 1912, at the post office at Ponce, P. R., under the Act of March 3, 1879.

Editado por la Compañía Tipográfica "Puerto Rico Evangélico."

LA QUINTA CONFERENCIA

De los Obreros de las Iglesias Evangélicas de Puerto Rico, se verificará en Arecibo los días 3, 4, y 5 de Diciembre de 1912.

A Arecibo, pues.



Día de Acción de Gracias.

De acuerdo con una costumbre antigua de los Estados Unidos, el Presidente Taft ha expedido una proclama señalando el día 28 de los corrientes como «Día de Acción de Gracias,» y llamando al pueblo entero a observar propiamente ese día.

Se estriba esta observancia en la convicción de que Dios es el autor de todas nuestras

bendiciones materiales e inmateriales. En vista de esto es propio que la nación como tal consagre un día cada año para dar expresión a su agradecimiento por los favores recibidos. El pueblo como el individuo que vive sin Dios o se olvida de Él, que no agradece sus pródigas bendiciones, cae en el error de no desear conocer su voluntad, de no obedecerle, y de no conformar su vida a los eternos principios de justicia, rectitud, y amor, y esto obstaculiza el progreso y no permite que se llegue a la verdadera grandeza. Este es el peligro que amenaza al mundo hoy día. La historia enseña claramente que las naciones que vivieron sin Dios y menospreciaron sus preceptos tuvieron que ceder sus sitios a otras mejor preparadas para servir al mundo, y este mismo hecho se repetirá en las naciones modernas que sigan el mismo rumbo. ¿Cuáles son las naciones más adelantadas hoy día? ¿No son aquellas que honran más a Dios por medio de su vida, leyes, y servicio? ¿Y no son las más atrasadas las que no toman en cuenta las prescripciones divinas, que viven sólo para sí?

El «Día de Acción de Gracias,» reconociendo a Dios como la fuente de todo bien y despertando en la nación gratitud hacia Él, da a Dios una parte más grande en la vida, que debe resultar en la renovación de los votos de consagración a Él para las tareas que ha impuesto a la nación. Éste será un verdadero servicio que el «Día de Acción de Gracias» prestará.

No obstante las afirmaciones en sentido contrario, creemos que la época actual es la mejor en la historia del mundo. Hay más fraternidad, más libertad, más conciencia, más tranquilidad que nunca. Hay muchas cosas que afean, y la tendencia es a fijarse en éstas. Pero a su lado está lo bueno que va ganando terreno cada día. Y es nuestra profunda convicción que una época nueva, la mejor, está

delante de nosotros, y lo creemos porque tenemos una fe firme en Dios y en el truíno del bien. No hallamos motivo por ser pesimista; y es esta esperanza en lo futuro juntamente con el agradecimiento por lo recibido, que nos inspira a elevar nuestro corazón a Dios en acción de gracias.



La Temperancia en Puerto Rico.

Por Abelardo M. Díaz.

NOTA. Este informe fué leído en la Asamblea de las Iglesias Bautistas celebrada en Cayey el día 13 de Sept. de 1912. Después de ser discutido, nombróse un Comité de Temperancia compuesto por los reverendos Cepero, Detweiler y Velez López.

La Opinión Pública.

La Temperancia que en los Estados Unidos de Norte América y en las naciones más civilizadas de Europa es uno de los asuntos que más interesan al pueblo, en Puerto Rico está muy lejos de considerarse como una cuestión pública. Tan grande es la indiferencia con que se mira, que parece que a nadie se le da un ardite la desaparición del alcoholismo, gangrena moral que corroe el organismo social de nuestra patria.

Los Periódicos.

Muy pocos son los que consagran sus columnas a la defensa de la temperancia. Los voceros evangélicos representan la nota plausiblemente discordante en el concierto periodístico de la isla. Los más que han trabajado en este sentido son *El Defensor Cristiano* y PUERTO RICO EVANGÉLICO. Este último ha dedicado una sección permanente a exponer los variados y múltiples males del alcoholismo. *El Evangelista* y *El Misionero* no han hecho tanto como debían y podían hacer. De los órganos del romanismo se puede afirmar que han traicionado la causa de la verdadera religión y de las costumbres puras, por publicar anuncios de bebidas espirituosas en las mismas páginas donde publican las bendiciones de sus papas y los panegíricos de sus santos. En cambio, las revistas espiritistas y el órgano de los teósofos no contaminan sus columnas con la peste de las tabernas. Pensando que lo mismo podría afirmarse del *Boletín Oficial de la G. L. S. de P. R.*, he abierto el número 61 del año V, para estar más seguro

de mi aserto; pero ¡cuán grande ha sido mi decepción al observar que más grande que la escuadra, el compás y el sol naciente, símbolos expresivos de los grandes ideales de la masonería, se destaca la botella de la cerveza *Pabst*, acompañada de un anuncio que pone sus méritos por las nubes!

Haciendo justicia, diré que con la desaparición de *El Centinela de la Verdad* la causa de la temperancia perdió uno de sus más gallardos campeones.

El Enemigo.

El alcoholismo es el gigante Goliat que se burla de los israelitas de la abstinencia. Es un pulpo insaciable que extiende sus poderosos tentáculos por todo el cuerpo social, absorbiéndole los glóbulos rojos que enriquecen la sangre y la substancia gris que fortifica al cerebro. Por sus infinitas ventosas, que se llaman cafetines, tiendas de comestibles, pozitos dulces (que más amargos no pueden ser), extrae la vitalidad de nuestro pueblo, dejándole tan falto de jugo como el gabazo de caña que el niño arroja de su boca.

La prensa, lo mismo la grande que la pequeña, le presta su potentísimo influjo. Sea porque ella desconozca la moral periodística, o sea porque ella se prostituye conscientemente en el altar de Baco, el caso es que se ha consagrado al vergonzoso apostolado de convertir los hombres en borrachos.

Se ha dicho que las cosas malas tienen muchos nombres. Esto no siempre es cierto, pero en cuanto a los productos espirituosos, sí. Tarea imposible sería catalogar las diferentes marcas de licores que se expenden en el país. No pasa quizás un mes sin que aparezca un nuevo ron o anís que se llame «Sublime», «El Negrito», «El Patriarca», «Ángelito», «Los Doce Pares de Francia», etc. Todos son el mismo caballo con distintos jinetes, pues tan repugnante es «El Negrito» como el «Sublime» y tan pendenciero el «Ángelito» como «Los Doce Pares de Francia.»

A la multiplicidad de las marcas hay que agregar la multiplicidad de los sitios donde se expenden estos licores, cuyo consumo aumenta extraordinariamente, amenazando convertir este país en una feria de tabernas.

Los licoristas, a la par que se multiplican y enriquecen, llegan al atrevimiento inaudito de burlarse de la buena fe de este pueblo,

lanzando a la calle anuncios tan punibles como el que sigue:

“El Dr. Coll y Cuchí.

Este ilustrado Dr. en medicina que ha desempeñado en diferentes poblaciones de esta isla los cargos de Oficial de Sanidad, habiendo practicado un análisis del conocido ron Arenas, emite su informe en estos términos:

Certifico:

Que el ron Arenas, fabricado por don José Arenas, de Caguas, es un *Tónico Reconstituyente y Profiláctico* contra todas las enfermedades de la vía respiratoria.

Caguas, Enero 16 de 1912.

(Firmado) *Dr. V. Coll y Cuchí.*”

Huelgan los comentarios.

La Campaña.

Aunque desde hace tiempo se viene combatiendo el uso de bebidas alcohólicas, ora por medio de sermones, ora por medio de lecciones trimestrales en la Escuela Bíblica, ya por la publicación de artículos, o bien por la organización de una que otra liga de temperancia, la gran masa ha quedado infectada. Urge ya hacer una campaña que agite la opinión pública profundamente. Urge transformar estos heroicos esfuerzos aislados en un movimiento popular. La causa de la temperancia hay que hacerla la causa del pueblo. Entender bien, que no es la causa mía, sino la causa de todos; que no es la causa de los bautistas, sino la causa de todos los evangélicos. Por esta razón cada denominación debe nombrar un comité de temperancia, y todas juntas el comité de temperancia interdenominacional. Estos comités deben contar, no sólo con la ayuda moral de las iglesias nativas y de las sociedades misioneras, sino también con la ayuda pecuniaria de unas y otras. Si para la guerra en que se matan los hombres se necesita *dinero, dinero y dinero*, como decía Napoleón, para las guerras en que se quiere salvar a éstos de las garras de la miseria, del vicio y de la muerte, no menos se necesita *dinero, dinero y dinero*. Por falta de 15 pesos yo no pude plantear sensacionalmente, en el mes de Julio, el problema de la temperancia ante el país de Puerto Rico. ¡Qué oportunidad aquella! Mis mejores deseos se estrellaron contra la roca de la indiferencia de los hombres y la inexorabilidad de un bolsillo exhausto.

Estos comités trabajarán:

(1) Por la desaparición de los anuncios de licores en la prensa del país.

(2) Por una interpretación racional y humanitaria de la ley del cierre de los establecimientos públicos el domingo.

(3) Por la celebración de conferencias populares en los teatros y plazas de la isla.

(4) Por la distribución de literatura anti-alcohólica.

(5) Por la celebración de animadas y educadoras veladas de temperancia.

(6) Por la organización de ligas de abstinencia alcohólica.

(7) Por una legislación antitabernaria.

(8) Por obtener la necesitada y eficazísima cooperación de todos los elementos religiosos y sociales de Puerto Rico.

Hagamos comprender al país, de un extremo a otro, toda la terrible verdad que encierra el lema con que yo terminé mi artículo «La Fiesta del Ron,» que vió la luz pública en *El Evangelista* correspondiente al 15 de Junio de 1912.

O ACABAMOS CON EL LICOR O EL LICOR ACABARÁ CON NOSOTROS.

Caguas, Sept. 11, 1912.



Testimonio y Llamamiento.

Por Eloy Renta.

VAGABUNDO y miserable cual peregrino, andaba yo por este mundo. Sólo el odio y el desprecio de cuantos me conocían me cercaba. Nadie podía amarme. El pecado había ejercido tanta influencia en mi vida, se había apoderado a tal extremo de mí, que logró arrebatarme la confianza y el aprecio de todos. Vivía sin Dios y sin los hombres.

En el campo de mi vida sólo se producían malos frutos. Mi relación con la sociedad era tan mala, que me hacía insoportable en medio de ella. Estaba arruinado moralmente. Aunque la sociedad me reprobó y no cuidó de mí, no por eso el fatalismo me arrojó al abismo. Llegó un día, cuando, como si hubiera sido llevado de la mano por alguno, concurrí por primera vez a una misión evangélica y oí el sermón. El misionero discutía en su tema el asunto de la temperancia, el que a pesar de ser yo en aquel tiempo un tomador, me